

Asociación Gremial de Empleados del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba

CON DOBLE ESTÁNDAR NO HAY JUSTICIA

N 44
Septiembre
2018

Duarte Quirós 395 - 1° Piso
Tel 428 2389 - 428 2384
judicialescba@outlook.com
www.agepj.org.ar
Gremio Judiciales Córdoba



Rompamos el doble estándar salarial

► **Por Federico Cortelletti.**

Secretario General AGEPJ

El 10% a partir de agosto es insuficiente para compensar la inflación, dada la megadevaluación del peso por el aumento del precio del dólar. Los ajustes por tramos de la pauta anual no solucionan nuestro problema salarial de fondo. Exigimos la misma equiparación salarial que tienen funcionarixs y magistradxs a la Justicia Federal, además la reestructuración de nuestros aportes jubilatorios, la devolución del 1% de antigüedad. En definitiva romper el doble estándar salarial.

El aumento del 10% del segundo tramo ya quedó absolutamente desactualizado para compensar el gran deterioro de nuestro salario. Vemos con gran preocupación que estos tramos otorgados por la Corte Suprema de Justicia llegan a destiempo y cada vez resultan más insuficientes para lograr hacer frente a la fuerte inflación, el aumento de tarifas de los servicios, el transporte, la suba del dólar que parece no tener techo y que siempre termina trasladada a precios internos. Además estos tramos de aumentos de la pauta sa-

larial no revierten la inequitativa distribución de la masa salarial dentro de la Justicia Provincial.

Existe una deuda histórica del Tribunal Superior con lxs trabajadorxs judiciales, plasmada en una doble política salarial que siempre fue irritativa, pero que en estos momentos de crisis económica como la que estamos viviendo profundiza nuestro malestar. La "Ley de Equiparación" ha generado durante su aplicación una gran diferencia salarial comparando la categoría de empleadxs con la de funcionarixs y magistradxs. Significa una inversa redistribución de los recursos al interior del Poder Judicial, generando mayores ingresos para el sector que más salario percibe. De allí que precisamos marchar hacia un único sistema que garantice la recomposición salarial de trabajadorxs judiciales tal como ocurrió para el sector de funcionarios y magistrados. Sin estos cambios de fondo en materia salarial que significan romper el doble estándar, todos los aumentos en el corto y mediano plazo terminan resultando insuficientes.

Expediente declaración de insalubridad: AGEPJ presentó fundamentos técnicos

Luego del dictamen legal sobre su competencia el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Córdoba se avocó al expediente sobre la declaración de insalubridad -reimpulsada en 2017 por AGEPJ- y además de ordenar inspecciones de CyMAT corrió traslado al gremio para que fundamente su pedido. Ese informe se presentó el lunes 10/08/2018 y contiene los fundamentos científicos y legales que a nuestro entender ameritan la declaración de insalubridad. El mismo rescata aportes hechos al anterior expediente y suma nuevos aportes, principalmente las conclusiones profesionales que surgen de la experiencia de un año de funcionamiento del espacio psicosocial que brinda elementos contundentes en apoyo a este nuevo intento de obtener la declaración de insalubridad.

► **Gustavo Rodríguez** / ProSecretario Gremial de Agrupamientos Especiales



“Tenemos muchas expectativas creadas en este nuevo proceso abierto ante el Ministerio de Trabajo por nuestro histórico reclamo en Policía Judicial. Desde esta nueva conducción hemos logrado que nuestra legítima reivindicación esté nuevamente en el ámbito del Ministerio y que se estén dando los pasos necesarios para que avance.”

► **Luciana Nieto**
Delegada Policía Judicial

“Es imprescindible continuar con nuestros reclamos en materia de insalubridad laboral, abriéndonos camino en una nueva etapa de lucha que profundiza aspectos referidos al enorme impacto emocional y psicológico que conllevan nuestras tareas. La declaración de insalubridad es necesaria para exigir a la patronal, dar una respuesta seria y definitiva a esta problemática históricamente invisibilizada. El reconocimiento tiene además un valor simbólico fundamental para la construcción de una nueva identidad como trabajadorxs.”



► **Federico Cortelletti**
Secretario General Agepj

Compartimos entrevista en el programa radial Avenida del Trabajo sobre la lucha por la Insalubridad en Policía Judicial.



LA FORMACIÓN DE LXS DELEGADXS FORTALECE LA ORGANIZACIÓN Y DEMOCRATIZA LOS SINDICATOS

Se puso en marcha el ciclo de Formación Sindical para delegadxs de AGEPJ. El primero de los talleres abordó la historia del movimiento obrero argentino, estructura de los sindicatos, el rol y funciones de lxs delegadxs gremiales. El taller estuvo a cargo del Dr. Luis Roa, abogado laboralista, docente de la UBA e integrante de la Corriente de Abogados Laboralistas Norberto Centeno. El próximo taller de formación será sobre la temática de género.

► Luis Roa



“Las delegadas y delegados están todos los días en los lugares de trabajo articulando con sus compañeros y compañeras de oficina. Ellas y ellos son la polea de transmisión entre la conducción y la base, justamente la formación en este punto es fundamental para fortalecer la democracia sindical.”

► Daniela Duimich / Delegada UJ

“

Me pareció excelente ya que fue un honor contar con la presencia del Dr. Roa porque fue un expositor que además de transmitir su conocimiento nos contagió su entusiasmo y pasión por lo que hace. Me sirvió para conocer mejor cual es nuestro rol como delegadas y poder cumplir nuestro compromiso con las compañeras y compañeros de oficina que confiaron en nosotras para su representación. Estos talleres son muy necesarios sobre todo para las delegadas que somos nuevas.



► Daniel Bordino / Delegado Sector Obrero Maestranza



“Me pareció muy bueno el encuentro de formación porque además de entretenido fue muy instructivo sobre todo lo que podemos hacer desde nuestro lugar como delegados en diferentes situaciones. Hoy más que nunca es importante estar organizados porque estamos atravesando una situación económica muy complicada que pega muy fuerte en nuestro sector.”



Lanzamos nuestra **aula virtual** para la capacitación



► Por **Darío Monterrubianesi**
Secretario de Capacitación
y **Cultura AGEPJ**



LA AGEPJ, EN CONSONANCIA CON LAS NUEVAS MODALIDADES DE EDUCACIÓN A DISTANCIA HABILITA SU AULA VIRTUAL. ASÍ ACERCAMOS MÁS A LXS JUDICIALES DE TODA LA PROVINCIA NUESTRAS PROPUESTAS ACADÉMICAS.

¿PARA QUÉ SIRVE UN AULA VIRTUAL?

La misma servirá para generar un ámbito de aprendizaje en línea, lo que crea un espacio adecuado de comunicación y capacitación a distancia.

A esta modalidad educativa podrás acceder, desde tu PC o dispositivo digital (Tablet, Tel inteligente, ETC), en cualquier momento del día y desde el lugar en el que te encuentres. Se generara una comunicación digital/virtual que podrá ser sincrónica o

asincrónica, pudiendo revisar los contenidos de tu curso cuando lo desees y puedas. Esta herramienta educativa nos da la posibilidad de ofrecerle a nuestros alumnos, video conferencias, videos, presentaciones, lecturas, tableros de mensajes, chats y foros entre otras cosas. Con la educación virtual eliminaremos las barreras que te hayan impedido iniciar o continuar tu educación en ambientes tradicionales.



Festejamos el Día del Niño y la Niña

Más de 300 familias nos encontramos en la Quinta de judiciales para festejar el día a nuestrxs ninxs. Con una jornada a pleno sol nos divertimos con juegos, show de magia, competencia de baile y metegol. Compartimos sorpresas y regalos en una gran jornada que nos permitió encontrarnos para disfrutar.



Talleres Culturales en AGEPJ

SEDE GREMIAL: Arturo M. Bas 339 / CONSULTAS Tel.: 428 2389 - 428 2384



GUITARRA

Una clase por semana.
Lunes, miércoles o viernes
de 15 hs. a 17 hs.

Costos:

Afiliados: \$500
No afiliados: \$1000



ESCRITURA

LA MÚSICA DE LAS
PALABRAS

Jueves de 15 hs. a 16.30 hs.

Costos:

Afiliados: \$400
No afiliados: \$500



DANZA

AUTOCONCIENCIA A TRA-
VÉS DEL MOVIMIENTO.

Método Feldenkrais.

Martes 15.30 hs. a 17 hs.

Costos:

Afiliados: \$600
No afiliados: \$800



FOTOGRAFÍA

Jueves 19.30 hs.

Costos:

Afiliados: \$1000
No afiliados: \$1200



YOGA

Miércoles 18 hs.

Costos:

Afiliados: \$450
No afiliados: \$600



10%
de descuento
para afiliados en la
primer cuota que
muestren la App en
sus celulares

LA MEJORA DE NUESTROS SALARIOS LA LOGRAREMOS EQUILIBRANDO LA BALANZA DEL DOBLE ESTÁNDAR



APORTES JUBILATORIOS

ANTI- GÜEDAD



Más allá de los aumentos por la actualización de la pauta salarial anual que establece la CSJ desde el gremio denunciarnos que hay injusticia distributiva al interior del Poder Judicial de Córdoba. Es fundamental reparar la brecha y el doble estándar salarial que padecemos las empleadas y empleados judiciales para avanzar hacia un nuevo sistema que garantice: la equiparación de lxs empleadxs a la justicia federal, equidad en los aportes jubilatorios, devolución de la antigüedad y equidad previsional.



EDAD JUBILATORIA

SALARIOS

